

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
(Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

Fuera de Córdoba. N.º 5093.

JUEVES 18 DE JULIO DE 1867.

## Sección editorial.

REVISTA DE MADRID.

Como un precioso trabajo y con la calificación de obra científica anuncian los periódicos la aparición del libro que lleva por título el siguiente absurdo: «El derecho de las guerras conforme a la moral».

Anunciar este libro nos lo recomiendan especialmente como muy útil para las clases ilustradas y para las clases ignorantes, al perdonar tengo la desgracia de creer que será útil para las unas y para las otras.

Sin embargo, seguimos diciendo que responden al alcance de todas las inteligencias las eternas verdades de la justicia y despertar en todos los corazones los sentimientos más humanitarios.

Confesemos que el propósito es laudable, pero advirtamos de paso que se reirán de él a discreción todos los ejércitos victoriosos que paseen por el mundo las fuerzas de sus armas.

Poner al alcance de todas las inteligencias las eternas verdades de la justicia, no es ciertamente una empresa nueva; pero no es por eso menos digna de alabanza.

Querer despertar en todos los corazones los sentimientos más humanitarios no es tampoco un empeño ni más moderno ni menos apreciable, pero intentar una y otra cosa a propósito de la guerra, esto es, en nombre de la guerra misma, me parece poco más o menos un sublime desatino.

El derecho de la guerra, esto es, el derecho del más fuerte, porque es cosa de todo punto averiguada que los débiles no tienen nunca derecho para hacer la guerra, ni siquiera para sufrirla.

El derecho de la guerra es la victoria, no puede ser otro, porque siendo la guerra una barbaridad, vendrían a parar en que las barbaridades pueden tener derecho.

Y yo replico que hace muy bien, y añado, que acaso no podía hacer cosa mejor; pero hay un orden de inteligencias a cuyo alcance no llegan nunca las eternas verdades de la justicia.

Estas inteligencias inaccesibles son

las de todos aquellos que tienen en su mano una espada como la de Alejandro, legiones romanas como las de Cesario ejércitos franceses como los de Napoleón I.

El sable de mas filo, la bayoneta

de mas punta, el cañón de mas alcance, he ahí el derecho de la guerra.

La guerra tiene por derecho la fuerza y por moral la victoria.

Es el ser racional convertido en

bruto.

Es el hombre convertido en fiero.

La razón humana tiene por tribu-

nal de apelación la astucia o la fuerza.

La última razón del hombre es la

guerra.

La guerra es una vergüenza.

Pero ya se ve, el autor se propone

al mismo tiempo despertar en todos

los corazones los sentimientos más hu-

manitarios.

Cuando se tengan trescientos mil

hombres que triunfan, y los que menos

importa es tener razón, solo con

que la mayor parte de las grandes

cuestiones que traen agitado al mun-

do se plantean por si solas y se resuel-

ven por si mismas.

El derecho de la guerra sería ver-  
daderamente una cuestión digna de es-  
tudio si la guerra misma no la resol-  
viera práctica y definitivamente siem-  
pre que el caso se presenta.

—Se hace la guerra cuando se

quiere?

—No.

—Se hace cuando se debe?

—Tampoco.

—Pues ¿cuándo se hace la guerra?

—Cuando se puede.

Romá llevó sus legiones victoriosas a todas las partes del mundo conocido entonces.

—Cuándo hizo esto?

—Cuando pudo.

Tenia derecho para hacerlo?

—No.

—Entonces, ¿cómo lo hizo?

—Haciéndolo.

España tardó siete siglos en quitar-  
se de encima la pesada mosca de la  
dominación sarracena, por la sencilla  
razón de que no pudo hacerlo antes.

—Tenía derecho?

—Inconscio.

La guerra es un hecho bárbaro y  
por lo tanto carece de derecho, por-  
que debe tenerse en cuenta que al que  
se defiende no se le puede decir con  
propiedad que hace la guerra, sino que  
la sufre.

Pero me dirán; el autor de este li-  
bro quiere poner al alcance de todas  
las inteligencias las eternas verdades  
de la justicia.

Y yo replico que hace muy bien,  
y añado, que acaso no podía hacer co-  
sa mejor; pero hay un orden de inteli-  
gencias a cuyo alcance no llegan nunca  
las eternas verdades de la justicia.

Estas inteligencias inaccesibles son  
las de todos aquellos que tienen en su  
mano una espada como la de Alejan-  
dro, legiones romanas como las de Ce-  
sar o ejércitos franceses como los de  
Napoleón I.

El sable de mas filo, la bayoneta  
de mas punta, el cañón de mas alcance,  
he ahí el derecho de la guerra.

La guerra tiene por derecho la fuerza  
y por moral la victoria.

Es el ser racional convertido en

bruto.

Es el hombre convertido en fiero.

La razón humana tiene por tribu-

nal de apelación la astucia o la fuerza.

La última razón del hombre es la

guerra.

La guerra es una vergüenza.

Pero ya se ve, el autor se propone

al mismo tiempo despertar en todos

los corazones los sentimientos más hu-

manitarios.

¿Qué pretende? ¿Qué los hombres se

destrozan con toda filantropía?

Pretende que las guerras sean mo-

ralmente imposibles?

Lo primero no puede ser; lo se-  
gundo es.

Pero aquí el libro nos interrumpe,  
y abriendose por todas sus hojas nos  
dice: hé aquí lo que pretendo.

Pretendo que la guerra sea justa.

No se puede pedir menos, y sin em-  
bargo no se puede pedir más.

—Qué menos se le puede pedir a la  
fuerza humana que el favor de que se  
resigne a ser siempre el brazo del  
derecho?

—Que mas se le puede pedir a la  
fuerza bruta de que el hombre dispo-  
ne, que el sacrificio de contenerse  
dentro de los límites de la razón y de  
la humanidad?

Sin duda el autor de este libro al  
acometer su laudable empresa no ha  
tomado todos los datos que la civiliza-  
ción moderna arroja a nuestros ojos.

No ha visto que el nivel de la per-  
fección humana ha subido a la magnifica  
altura que señalan todos esos ad-  
mirables adelantos a que la industria  
civilizadora ha llevado el destructor  
refinamiento de todos los elementos de  
la guerra.

Ninguna civilización ni ninguna  
barbarie ha habido en el mundo tan  
rica en medios de destrucción como  
la civilización moderna.

—Por eso, ¿quién piensa en la fuer-  
za del derecho? pero, quién no pien-  
sa en dos cañones rayados o en los su-  
siles de aguja?

Y por eso yo ante este libro espe-  
riamento un doble sentimiento.

Yo digo: Este libro es necesario y pienso al  
mismo tiempo que semejante necesidad  
es una cosa muy triste.

A la vez digo: Ese libro es inútil, y esta reflexión  
me desconsuela más todavía.

—Es necesario y es inútil! hé ahí un  
absurdo lleno de tristeza.

Todo lo que acerca de la guerra  
se puede decir se le ocurrió hace ya  
mucho tiempo a las bien templadas  
hojas de las espadas de Toledo.

Como en aquellos tiempos éramos  
tan bárbaros, debió considerarse co-  
mo cosa indispensable que el derecho  
y el deber fueran escritos sobre la  
fuerza misma.

Aquellas hojas brillantes de aquellas  
nobles espadas decían por una parte  
en letras, abiertas sobre el acero:

—No me saques sin razón.

Y por otra parte añadian:

—Ni me envíenes sin honor.

Lo cual traducido quiere decir:

Ante todo: «no seas bruto.»

Después: «no seas cobarde.»

Se han borrado aquellos letreros, y  
sin duda ninguna por eso tenemos es-  
tas espadas.

—I. S.

—A la vez digo: Ese libro es inútil, y esta reflexión  
me desconsuela más todavía.

—Se tienen ya algunas noticias del bu-  
que que hace pocos días anunciamos se  
había incendiado frente a la costa de Va-  
lencia, y que por los despojos que de él  
se han llevado a la playa se suponía cargado  
de vino y aceite. En efecto, este era su  
cargamento, y según se dice con referen-  
cia a los marineros que montaba el  
brik-barca francés que consumió el fue-  
go, habiéndose declarado a bordo esto

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen

derecho a insertar gratis en sus columnas un

anuncio o comunicado al mes, que no exceda de

15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

ANO XVIII.

## Sección oficial.

Comandancia militar de Córdoba.

Orden de la plaza del 18 de Julio de 1867.

Dedibiendo ejercitarse en el tiro al

blanco en el sitio llamado el Arenal los

martes y viernes de todas las semanas,

de cinco a seis de la mañana, la sexta

compañía del batallón Cazadores de Si-  
amancas, destacada en esta plaza, se po-

ne en conocimiento del público para que

las personas que tengan que transitar por

el sitio en dichas horas tomen las pre-  
cauciones convenientes.

De orden del señor Brigadier Coman-

dante militar, el Capitán Secretario, Fer-

nando Madariaga.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Según El Español, han sido veinte mil

libras esterlinas las que se han girado a

Londres para el pago de las grandes fe-  
radas blindadas que se construyen allí

para nuestra marina de guerra. Tan-

también parece que se han grado cinco mi-

llones de reales al Perol y uno a Cádiz

a fin de cubrir los atrasos del personal

de marina.

Paro que ha salido o va a salir para

el extranjero un comisario con objeto

de estudiar el mejor sistema de sellos de

franqueo para evitar en lo posible

las falsificaciones. Hasta ahora el sistema

que parece mas a propósito es el usado en

Prusia.

Dice el Diario de Barcelona:

«Una persona autorizada nos ha he-

cho presente que los vecinos del barrio

de Sagrera, en el pueblo de San Mar-

tin de Provensal, de unos cuantos días

a esta parte están alarmados por la to-  
naza insistencia de un incendio que en

el corto periodo de ocho días ha pega-  
do

en Lisboa sobre desacuerdo entre los ministros, y próxima retirada del señor Casal Riveiro, ministro de Negocios extranjeros.

Los miembros del gabinete portugués se preparan á salir de Lisboa temporalmente. El ministro de trabajos públicos se dirigirá á Oporto á tomar baños, el de Justicia pasará algún tiempo con su familia en Coimbra, y el de Hacienda residirá los meses de calor en Cintra. El de Negocios extranjeros, Sr. Casal Riveiro, visitará la exposición de París.

Parece confirmada de una manera oficial la noticia relativa al arresto del representante francés en Méjico. Este hecho, menos grave en sí que el fusilamiento del desventurado emperador Maximiliano, pudiera ser más trascendental y más eficaz para mover á Francia á un vindicación que pudiera ser el principio de grandes y desastrosos acontecimientos en América.

El gobierno prusiano ha llamado á su representante en Méjico, Sr. Magnus. La Gaceta de Alemania del Norte dice que la causa de esta determinación es la imposibilidad en que se encuentra el gobierno prusiano de mantener actualmente relaciones internacionales con Méjico.

El International dice que la contestación del emperador de Austria á la carta del emperador Napoleón relativa á la muerte del emperador Maximiliano es conmovedora y manifiesta sentimientos de amistad al emperador Napoleón.

## Gacetilla.

Juzgado.—En el número del Diario de ayer dijimos que el Sr. García Lovers, Diputado á Cortes por el distrito de esta capital, había recibido un telegrama anunciándole que en la Gaceta del siguiente día se publicaría el real decreto reponiendo el juzgado de la

Maestranza que había sido suprimido. Con efecto, en la Gaceta del 16 se ha publicado el citado decreto, como podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número.

El juzgado, pues, está repuesto, y esta es la mejor y más concluyente constatación que podemos dar al autor del sueldo que se ha publicado tratando de rectificar y aun negar lo que el Diario dijeron su día sobre este asunto. Restamos solo dar las gracias al Gobierno de S. M., y á cuantas personas han intervenido en la realización de este acto, que es de inmenso trascendencia para nuestra ciudad querida, complaciéndonos por el eco que ha tenido la autorizada voz de sus necesidades en los consejos de la Corona.

Baldosas.—Ayer nos ocupamos de la necesidad de reparar las baldosas rotas, que en muchas partes son un peligro constante para los transeúntes. Hoy llamamos la atención sobre la conveniencia de que se complete el embaldosado en las calles en que solo hay una parte, especialmente en la de San Pablo hasta la plazuela de San Rafael. Las frecuentes interrupciones que se notan causan una verdadera molestia; y si bien hubo en su tiempo razones para hacerlo así, hoy han debido desaparecer, y esperamos se atienda este servicio con la preferencia que merece.

Sociedad.—Brillantísimas fué la concurrencia que asistió anteanoche al

teatro principal con motivo de la función de la Sociedad infantil. Los pequeños actores fueron muy aplaudidos, y en todos se advirtió la saludable influencia de una esmerada educación social y artística. Los vitores, los dulces, las coronas y las flores fueron las manifestaciones de simpatía y muchas veces de entusiasmo con que los espectadores acogían los esfuerzos de aquellos apreciables niños. Además de las piezas que teníamos dicho que constituyan el programa, á escogición unánime de la concurrencia el aplicado joven D. Julio Villar cantó varias coplas andaluzas, con esa saz y ese gracejo propio de los hijos más favorecidos de la tierra de María Santísima. Estas reuniones, centro de cultura y de buen tono, inclinan á los jóvenes al estudio y á la aplicación, suavizan las costumbres y estrechan mas y mas los vínculos sociales. Damos la enhorabuena á las actrices y actores, á la junta directiva y á la sociedad por los útiles recreos que proporcionan á sus familias y amigos.

Partida rural.—Ayer juraron su cargo en las Casas Consistoriales los individuos de la partida rural contra incendios. Hoy saldrán para su destino. Se establecen para este servicio cinco distritos en nuestra sierra.

Peligros.—Grandes son los que corren cuantas personas acuden por la mañana temprano á comprar en la pequeña plaza de la Judería, especialmente en la presente estación. Las recuas de los cortijos, las carretas con paja y los carros que atravesan por aquél estrecho lugar, dan ocasión á mil lauces que pudieran fácilmente evitarse. Ayer mismo, por huir de ser atropelladas, cayeron varias personas dentro de las casetas de la mortaliza, produciendo el desorden consiguiente. Estando tan cerca la calle de la Convalecencia para el paso de las recuas, y pudiendo dar un pequeño rodeo las carretas y los carros, creemos debería prohibirse su tránsito por la Judería, siquiera hasta las nueve de la mañana.

Fuego.—Como verán nuestros lectores en la orden de la Plaza que en su lugar publicamos, los martes y viernes de todas las semanas, de cinco á siete de la mañana, se ejercerá la compañía de cazadores de Simancas, destacada en Córdoba, en el tiro al blanco en el sitio llamado el Arenal. Bueno será en esos días y a esas horas abstenerse de pasar por aquel punto.

Derribo.—Creemos que está mandado que los derribos de las paredes forales de las casas se hagan en las primeras horas de la mañana, por razones muy fáciles de comprender. Sin embargo, antes de tarde se derribaba una pared en la calle de los Muñices cuando más gente transitaba con dirección á la Iglesia del Carmen.

Costumbres.—No podemos menos de censor la costumbre que cierta clase de personas tiene de celebrar los días de los Santos con frecuentes libaciones del nectar de Noé, llegando á extremos de embriagarse y producir los escándalos consiguientes. La festividad de Nrs. Sras. del Carmen nos ha ofrecido un ejemplo de ello; y si bien no ha ocurrido hecho alguno lamentable, han circulado por las calles hasta las altas horas de la noche algunos individuos con mas vino en el cuerpo del que pudiera convenirles.

Mansion lugubre.—El Ayunta-

miento de Priego ha acordado la construcción de un nuevo cementerio. El 16 de agosto se subastarán las obras ante el Alcalde de aquella villa, y bajo el tipo de 9.992 escudos y 468 milésimas. También se verificará el mismo día la subasta en el despacho oficial del Sr. Gobernador.

A ella.—Dios ha puesto entre los dos—tanta tierra y tanto mar—que volvemos á juntar—solo puede hacerlo Dios.

Tierra y mar podran crecer—los espacios hasta bencir:—yo podré sin ti morir,—no dejarte de querer,

Mas si le es prometida,—como yo sabes guardar,—qué importa que nos dividira—tanta tierra y tanto mar?

Disculpa.—El ayuntamiento de un pueblo pequeño hizo una de esas barbaridades de folio mayor, que no se pueden calificar por falta de epiteto. Llamó el gobernador de la provincia al alcalde, se encerró con él en su despacho, y le enderezó una reprimenda de padre y muy señor mío. El alcalde, aturdido y sin saber qué disculpa dar, dijo por último:—Señor, no hay asno que no tropiece alguna vez. Si fuera un asno, contestó el gobernador sonriendo, pase; pero... todo la récula!..

Tu y yo.—Tu eres la musa, yo soy la lira,—tu eres la sávia, y el árbol yo,—yo soy el campo que el sol fecunda, tu eres el sol.

Yo soy el nido, tú eres el ave;—yo soy la ola, tú eres el mar;—yo soy la mente que ideas brota,—tu el ideal.

Yo soy la tierra, tú eres el cielo,—yo soy la sombra, tú eres la luz;—yo soy el cuerpo que el alma encierra,—el alma, tú.

Don Lesmes.—El señor don Lesmes es un caballero amable, atento, chisioso y decidido, pero tan feo, que abusa ya del derecho de serlo. Básicos saber que estudia teología y no le pudieron conferir órdenes sagradas porque los cánones prohíben ordenar á los excesivamente feos. Quiso después hacerse comendante, y el director de la compañía le dijo que no se representaban órdenes sacramentales en que pudiera hacer el papel de diablo, y por consiguiente no podía darse ocupación. Quiso ponerse á morirlo, y no ha habido mujer bonita ni fer que lo quisiese. El, sin embargo, necesita casarse, porque en el mundo es preciso ser algo. Un día supo que en algunas tribus de la costa de África se acostumbraba perdonar á las mujeres condañadas á muerte, como hubiese algún hombre que las reclamase para casarse con ellas. Ya tengo mujer, dijo para sí, ella será negra y tendrá las parices romangadas, pero al fin conseguiré que no me entierren con palmas. Se embarca y llega, porque no es cosa de que nos detengamos en el viaje, y como si la suerte le favoreciese, díjate que el mismo día llevaba á quedar vivía una negra de unos sesenta años, casi tan fea como él, porque lo que es mas seria pedir galleras. Ya estaba la pobre negra alada y sujetá encima de diez ó doce carretadas de leña, y el verdugo echando yesca para encender fuego, cuando oportunamente llegó don Lesmes á salvárla. Todo se dolió: el jefe de la tribu se acercó, y dijo:—Desgraciada, todavía es tiempo. Esto bueno extranjero te reclama. ¡Quienes morir, ó casarse con él? La negra levantó la cabeza, miró á don Lesmes, y dijo:—Qué enciendan la antorcha.—La de Hímeneo? preguntó un negro que debía ser erudi-

to.—No: la de la hoguera. Morir es mejor. Don Lesmes murió soltero.

## Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Marina, virgen y mártir, y Santa Sisofora y sus siete hijas mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de Santa Marina.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de Sta. Marina la solemne función á su titular: predicará el Sr. D. Enrique Llacer y Gosálvez.

—Sexto día de novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas calzados, Puerto Nuevo, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José Manuel Ibarrá.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la hermita de Consolación.

Tierra y mar podran crecer—los espacios hasta bencir:—yo podré sin ti morir,—no dejarte de querer,

Los Sres. Sacerdotes que quieren celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 18 y 19 del presente mes de Julio, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ildefonso de Ariza y Vargas Machuca, en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de 10 reales.

Tu y yo.—Tu eres la musa, yo soy la lira,—tu eres la sávia, y el árbol yo,—yo soy el campo que el sol fecunda, tu eres el sol.

Yo soy el nido, tú eres el ave;—yo soy la ola, tú eres el mar;—yo soy la mente que ideas brota,—tu el ideal.

Yo soy la tierra, tú eres el cielo,—yo soy la sombra, tú eres la luz;—yo soy el cuerpo que el alma encierra,—el alma, tú.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

—EXPOSICIÓN A S. M.

—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M. El marques de Roncali.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

—SAN ILDEFONSO 14 de Julio de 1867.

—SENORA.—A L. R. P. de V. M.

El ministerio de Roncali.

Art. 1.º Se suprime el juzgado de primera instancia del distrito de la Victoria en la ciudad de Málaga.

El territorio que le pertenece se dividirá de la manera mas conveniente al interés de la administración de justicia, por el regente de la audiencia de Granada, entre los juzgados de la Alameda, de Santo Domingo y de la Merced.

Art. 2.º Se restablece el juzgado de primera instancia de la ciudad de Córdoba, suprimido por el real decreto de 27 de junio último, debiendo continuar los que existían en la misma forma que antes.

Dado en San Ildefonso á cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Roncali.

—Además se publican por el mismo ministerio los siguientes:

Vengo en promover la regencia de la audiencia de Pamplona, vacante por fallecimiento de D. Fermín González Guirre, á D. Juan Francisco Bustamante, magistrado de la Madrid.

—Para la plaza de magistrado vacante en la audiencia de Madrid por promoción de D. Juan Francisco Bustamante, á la regencia de la audiencia de Pamplona, vengo en nombrar á D. Florencio Rodríguez Valdés, presidente de la sala de la audiencia del Valladolid, y el amanuengo de los de su clase.

—Accediendo á los deseos de D. Juan Gualberto López de Carrasco, presidente de sala de la audiencia de Cáceres, vengo en trasladarle á la presidencia de sa-

(186) mismo al bien que al mal, y que hubiera dado deliciosos frutos si se hubieran tomado el trabajo de dirigirlo. Hasta entonces, envidioso de la fortuna de su primo, había mostrado siempre con el frío y reservado; sin embargo, ningún resentimiento personal abrigaba, y el cambio de fortuna respetivo le reconciliaba completamente con su primo.

La hermana de Isidoro se llamaba Germana, y en nada se le parecía. Era una hermosa niña, de carácter angelical, de modestas costumbres, de ingenuo corazón. Su magnífica cabellera negra contrastaba con la blancura de su frente, sus negros y rasgados ojos tenían dulce expresión y sus labios rojos, sus dientes al menudo, su torneado cuello, contribuían al conjunto maravilloso de su rostro. Nada, sin embargo, mas mostraba que su porte, mas ingenuo que su sonrisa, mas tierno que su mirada.

En cuanto entró ésta, buscó con

Detrás de ellos, Enriqueta y las tres jóvenes se alejaron también.

Solo Enrique, acercóse á una ventana, separó la cortina y vió en la acera de enfrente á Juana, dando el brazo á la señora Duverney, y detrás de ellas iban Juana y Carlota.

Esta como adivinando la presencia de su hermano, dirigió á la ventanita un saludo cariñoso. Juana á la indicación de su amiga volvió el rostro también.

—Dios mio! qué hermosa joven! qué es lo que pasa por mí? murmuró Enrique.

Mientras su mirada seguía obstinadamente á Juana, su prima Germana tomaba su carriaje y al subir, también su vista se fijó en la ventana.

Enrique dejó caer en aquel momento la cortina. La campanilla anunciaba la llegada de un nuevo personaje.

Era este un joven perteneciente a esa raza que se conoce con el nom-

ra, pero no insistió en ella, murmuró Enriqueta. Entre nosotros no padece haber ya nada de común; lo sienten por vos, Germana, pero es preciso.

En aquellas palabras viose una resolución irrevocable.

—¡Cómo murmuró Germana desolada, no queréis ni nuestra amistad?

Enriqueta se adelantó á él, la estrechó en sus brazos, le besó tiernamente y exclamó:—Adios, hija mia! adios, para siempre.

—Dicho esto, no había mas que retirarse.

—Adios, hija mia! adios, Carlota! adios, Enrique!

Y como temiendo dejar adivinar algo en su última exclamación, salió precipitadamente. Su hermano la siguió. Enrique los acompañó hasta la puerta.

—Primo, murmuró Isidoro en voz baja, quisiera hablarte á túsolos.

—Vuelve dentro de un instante, te esperaré.

tar la dificultad de que se lleve á efecto la ya acordada de otro de los dos que había en Córdoba. Esta célebre y antiquísima ciudad, centro del ferrocarril de Madrid á Cádiz, cabeza de linea del que parte de la misma población para Málaga, en donde por esta causa, por la riqueza del territorio y por el carácter meridional de sus habitantes, el número de negocios civiles y de causas criminales es notable, atendidas su importancia y gravedad, y en la cual hubo siempre dos Jueces letreados, conocidos en lo antiguo con la denominación de Alcaldes mayores, ha menester, para que no padezca daño la administración de justicia, de dos Juzgados de primera instancia.

De aquí se infiere, Señora, la necesidad de restablecer el que últimamente ha sido suprimido. Este restablecimiento se obtendrá sin gravamen alguno del Tesoro, y sin menoscabar las economías que el Real decreto

de 27 de Junio ha realizado, porque la supresión del Juzgado de la Victoria de Málaga da en beneficio del Erario público una suma igual

á la que importa la rehabilitación del de Córdoba.

Fundado en estas razones, el Mi-

nistro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

—San Ildefonso 14 de Julio de 1867.

—SENORA.—A L. R. P. de V. M. El marques de Roncali.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

—Art. 1.º Se suprime el juzgado de primera instancia del distrito de la Victoria en la ciudad de Málaga.

El territorio que le pertenece se dividirá de la manera mas conveniente al interés de la administración de justicia, por el regente de la audiencia de Granada, entre los juzgados de la Alameda, de Santo Domingo y de la Merced.

Art. 2.º Se restablece el juzgado de primera instancia de la ciudad de Córdoba, suprimido por el real decreto

la que resulta vacante en la de Valladolid por haber sido nombrado D. Florencio Rodríguez Valdés magistrado de la de Madrid.

—Vengo en promover á D. Ferrando Babilo y Hernandez, magistrado de la audiencia de Cáceres, á la presidencia de sala vacante en la misma por traslación de D. Juan Gualberto Lopez de Cerain á igual cargo en la de Valladolid; y en nombrar para servir en comisión la plaza de magistrado que resulta vacante en aquel tribunal á D. Timoteo Jimenez Palacios, fiscal que ha sido de la audiencia de Valencia, y magistrado supernumerario de la de Zaragoza.

Por el ministerio de Ultramar se ha encargado á los gobernadores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas que los ingenieros de caminos de los respectivos distritos procedan desde luego al estudio de las obras de riego en las diferentes localidades, ya sea derivando las aguas directamente de los ríos, ya buscándolas en pozos artesianos, ya reuníéndolas por medio de pantanos artificiales, ó ya elevándolas por máquinas de los puntos en que puedan encontrarse.

En la playa de Ssn Juan de Luz, dice el Correo de Bayona, se ha recogido el cadáver de un hombre, que parecía ser marinero español, y cuya muerte, según declaración facultativa, se remonta á tres meses cuando meno.

Dice el «Diario de Barcelona» de ayer 15:

«Durante el dia de ayer el vigía de Monjuich no señaló que estuviese á la vista el San Quintín, que debe conducir á nuestro puerto los prelados españoles; así es que en vano se aguardó en la torre de la catedral la ocasión de dar la señal al vecindario, echando á vuelo las campanas. Cuando SS. EE. Ilmas desembarquen, se dirigirán á la Santa Iglesia, donde se cantará á toda orquesta un solemne Te Deum.

Debiendo alterarse por la ley vigente de presupuestos el precio de las céderas de vecindad, se ha comunicado á los gobernadores de todas las provincias que no espidan ninguna hasta nueva orden, ó no ser en caso de necesidad justificada.

Dice un periódico de Barcelona.

«Según tenemos entendido, antes de ser admitidos en nuestros pueblos los buques procedentes de los de Italia, considerados sucios por el gobierno español, pasan á hacer cuarentena en el de Mahón, con motivo de reinar á la otra parte del Mediterráneo una declarada influencia clerical.

Escriben de Badajoz:

«Estamos experimentando una temperatura desagradable, esto es, fría en exceso, especialmente por las noches. Esto es muy nocivo en nuestro país, y es cálido por naturaleza.»

Es tanta la abundancia de vinos en la provincia de Badajoz, que en algunos pueblos los cosecheros ni aun quieren ajustar con los que se presentan á comprar, y se conforman con que les den 4 ó 5 rs. por arroba.

A este descenso en los precios, que tanto perjudica á los propietarios de viñas, contribuye sin duda el buen aspecto que estas presentan, y que prometen una abundante cosecha.

La carta que el emperador Napoleón ha dirigido al ministro de Estado y de Hacienda, Sr. Rouher, y que anunció el telégrafo, dice así:

«Palacio de las Tullerías 13 de julio de 1867.

Mi querido Sr. Rouher:  
Os envío la gran cruz de la legión de Honor en diamantes.

Nada añaden los diamantes á la alta distinción que os he conferido desde hace largo tiempo; pero aprovecho este medio para dárlos una nueva prueba de mi confianza y estimación.

En medio de vuestros numerosos trabajos, en medio de los ataques injustos de que habeis sido objeto, espero que una amistosa sanción por mi parte os hará olvidar los disgustos inseparables de vuestra posición, para no acordaros más que de vuestros triunfos y de los servicios que diariamente prestáis á vuestra patria.

Recibid, mi querido Sr. Rouher, la seguridad de mi sincera amistad.

Napoleón.»

La sociedad nacional inglesa para la salvación de naufragos, ha obtenido en la exposición Universal un gran premio de honor por la perfección obtenida en sus botes de maniobra automáticas. Di-

cha sociedad ha contribuido ya á salvar la vida á 17,000 naufragos.

La condesa Turn ha muerto en Bélgica casi del mismo modo que murió hace poco tiempo la archiduquesa Matilde. Encendió una cerilla para lacrar una carta y la arrojó después á su espaldas; la llama se comunicó á sus vestidos, y aunque su esposo logró apagarla, arrollando al cuerpo de la condesa un tapiz, las quemaduras lo han ocreñado la muerte después de ocho días de padecimientos.

Es muy activa la correspondencia que existe entre Viena y París, con motivo de la conducta que ha de observarse en Méjico; la opinión general es que no se tomarán represalias; pero ninguna potencia, incluso Inglaterra, nombraría representante cerca de la república.

El rey de Wurtemberg, acompañado del gran duque de Sajonia Weimar, ha visitado detenidamente la exposición agrícola de Billaucourt, examinando con el mayor cuidado cuantos objetos en ella se encuentran, y comprando muchos de ellos. El rey de Wurtemberg, siguiendo las tradiciones de su familia, protege mucho la agricultura, y á sus Estados pertenece el famoso instituto agrícola de Hohenheim.

Los anglo-americanos se muestran muy orgullosos del éxito que han alcanzado en la exposición Universal de París. En una nota del ministerio de Estado se dice lo siguiente:

«Según informe de nuestro comisario general Sr. Beckwith, de los 524 esposos anglo-americanos, la mitad son designados para recompensas, muchas de ellas de primer orden, tales como cuatro grandes premios y diez y siete medallas de oro. Estas cifras son buen testimonio de los progresos hechos en las artes y en las manufacturas de este lado del Atlántico.»

El ministro de Hacienda austriaco ha pronunciado un largo discurso en las Cámaras, esponiendo la historia de la hacienda austriaca desde 1860 hasta el dia. El estado actual de ella es el siguiente, según el ministro:

«Tenemos 3046 millones de florines de deuda pública, 127 millones de intereses, 24 millones de fondos necesarios para la desamortización del papel-mone-

da, y un déficit crónico. Hay para Austria alguna esperanza, alguna perspectiva de poder salir con honor de esta triste situación?»

No titubea en responder afirmativamente, con firme convicción, á esta pregunta vital. Seguramente la transacción con Hungría sería difícil de realizar, pero se realizará.»

El ministro insistió en que hasta el dia ha habido poca aplicación á sacar partido de las ventajas que encierra la autonomía política, la reforma del impuesto, etc., y terminó del siguiente modo: «Austria ha recibido su consideración en el exterior; la conversión política, pedida instantáneamente por la Cámara, y que se ejecuta en este momento, hará lo demás.»

En la cámara de diputados de Italia, el señor Ferrari ha interpelado al gabinete en lo relativo á los nombramientos de obispos, á las negociaciones con Roma y á la crítica del ministerio precedente. El Sr. Cordero defendió la conducta de este ministerio y sostuvo la libertad de la Iglesia.

En una carta que se ha recibido de Méjico se refiere la siguiente noticia:

«El emperador Maximiliano, estando en capilla, y pocos momentos antes de la ejecución, pidió al oficial que le custodiaba el permiso de hablar con los soldados de la escolta que debían fusilarle. Accediendo á esta solicitud el jefe, mandó entrar la escolta, y tan luego como estuvieron presentes los soldados, el emperador sacó algunas monedas de oro y al dárseles les dirigió las siguientes palabras: «Tomad, estas monedas son la recompensa de un favor, apuntadme bien, no tembléis al frente del que ayer fué vuestro emperador.» Despues sacó una rica cigarra de plata, colada á cincel y con preciosos adornos de oro y piedras finas, repartió los cigarros, habló con ellos, y dirigiéndose á un soldado que mostraba estar mas abatido que los demás, le dijo: «Toma, guarda este recuerdo, que perteneció á un virey más afortunado que yo.»

La Gaceta oficial de Portugal ha publicado con fecha 11 del corriente un real decreto por el qual se convoca las Cortes de aquél reino para el 22 del mismo mes, con el objeto de que el rey roguete a las Cortes que

juramento que prescribe la Constitución del Estado.

Al encargarse este de la regencia con motivo del viaje al extranjero del rey D. Luis, cumplió esa estatua formalidad, mas no pudo tener efecto ante las Cortes por no hallarse reunidas. El gobierno portugués, que se jacta, con justicia, de observar scrupulosamente las leyes, ha acordado la convocatoria extraordinaria á que nos referimos, sin otro objeto que el guardar las prescripciones constitucionales, dando así un alto ejemplo de su acatamiento y respeto al código fundamental del país.

Escriben de Jassy á la Gaceta Navarra, que el dia siguiente de la salida del príncipe Carlos I para Jassy, se habían recibido allí dos despachos, uno de Constantinopla y otro de San Petersburgo,

anunciando ambos el descubrimiento de una conspiración cuyo objeto era destruir al príncipe de Hohenzollern, y hasta atentar á sus días. Estos despachos no daban los nombres de los conspiradores; pero hacen sospechar de los polacos al servicio del gobierno. En consecuencia, se ha mandado por telégrafo á todos los polacos que habitaban en Jassy, salir de la ciudad en el término de doce horas, enviándoles á los confines del país. El príncipe se presenta solo, acompañado de una numerosa escolta militar, y se han cerrado las puertas de la iglesia polaca, rodeando el edificio con tropas.

El citado periódico atribuye estos actos á denuncias del gobierno ruso, celoso de la posición relativamente buena de los polacos y de la confianza que en ellos tiene el gobierno.

Al ausentarse el rey de Wurtemberg de París, irá á Ostende, donde se reunirá con la reina, pasando algún tiempo al lado de la corte de Bélgica.

La Gaceta de Alemania del Norte dice que el gobierno prusiano proyecta la construcción de un canal que une al Rhin con el Weser y el Al Elba. La idea no es nueva; pero la necesidad de que el canal pase por territorio hannoveriano, había hecho dilatar su ejecución. Uaido Hannover á Prusia, el gobierno de esta nación ha mandado estudiar el proyecto con el pensamiento de establecer al mismo tiempo por el canal del Ems una comunicación con los puertos del mar del Norte.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 84

## SECCION CORRIERA.

### Mercados.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 13 de las cédulas Consolidado 33,75.  
Diferido 32,25.

Deuda amortizable de primera clase 90,00.  
Id. de segunda 17,50.

Deudor personal 18,65.

Acciones del Banco de España 142.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 16 de Julio á igual hora del 17 de Julio corriente.

Trigo 128 fanegas de 00,00 á 61 rs.

Cebada, no hubo venta.

Aceite en los molinos, de 00 á 48.

Id. en la ciudad, de 00 á 60.

Jabón blando á 19 cuartos-libra.

Carna de vaca á 32 cuartos-libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 52 á 66.

Cebada de 28 á 31. Habas de 00 á 33.

Aceite de 50 á 51 1/2.

GRANADA.

Trigo de 57 á 65. Cebada de 30 á 34.

Habas de 39 á 42.

JAEN.

Trigo de 38 á 50. Aceite á 49,52 1/2.

T. 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

### Ferro-carriles.

#### De Cordoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 11 y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

#### De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del dia, y llega á Seville á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

#### De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren saldrá de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

#### De Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde, y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 45 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 45 minutos de la misma; á las 11 y 49 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

#### Diligencia.

La Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija entre nueve y diez de la noche.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

### Otros Carruajes.

#### Empresa de trasportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benacazón, Antequera y Málaga.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

#### De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El

ESTABLECIDA EN 1832.

**ZARZAPARRILLA**DE  
BRISTOL.

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBR.

**EL GRAN****PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO, y la única preparación legítima y original para la CURACIÓN PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados

**Escrófulas ó Lamparones, Litigias inverteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y esabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso. Sarna, herpes, Tinea Escorbuto.**

**Sifilis ó Mal Venéreo,**

Tumores Blancos, Afecciones Neuralgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, e Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Ilígado, Terrianas, Fiebres Biliosas e intermitentes, Cuartanas e Ictericia.

Se garantiza que es la preparación más pura y poderosa de la Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor Nueva-York.

**PILULAS DE LA VIDA**

Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medios antiguos, lleva con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

A veces de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenas alimen-

tos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, a pesar que no es el agua de Seditz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, según la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor lo convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulado por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del instrumento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumor, obstrucción, afecciones cutáneas, catarratos, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. — Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Casas de 30 rs. y de 10 rs.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, a D. A. Taconet, depositario general.

**Acciente de bellotas pa-**

ra el cabello (privilegiado). Está recomendado por muchos periódicos médico-higienistas y farmacéuticos para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como higiénico y terapéutico en la cabellera. Se expende en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo.

**Arrendamiento.** Se hace por cuatro años, que empezarán a contarse desde S. Miguel del presente año á igual fecha de 1874, de la Hacienda denominada Lagar Caño de Escarabita, pago de Trasierra, que se adjudicará al mejor postor en pliego cerrado que se abrirá á las diez de la mañana del dia 23 del corriente en las oficinas de Mesa Capitular de Ilmo. Cabildo de esta ciudad de Córdoba.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dichas oficinas.

**Arrendamiento.** Se hace de media casa en la calle de S. Zólo, núm. 4 Parroquia de S. Miguel.

**Huéspedes.** D. José Arroyo, ofrece su casa de huéspedes calle Marmol de Bañuelos núm. 43, Parroquia de S. Miguel, en esta Ciudad, donde se da un esmerado trato.

**Venta.** Se vende un lagar nombrado D. Juan Pulido, término de Posadas y pago de la Cabecera, compuesto de diez fangas y diez celemines de tierra, toda poblada de viña, uva, con el fruto pendiente, y algunos olivos. Caso de no convenir el todo se puede vender una parte compuesta de cuatro fangas y dos celemines de tierra, poblada del mismo plantío y olivos. La persona que quiera entrar en ajuste puede hacerlo con D. Manuel Monroy, vecino de Almodóvar del Río.

**Gran barato de helados.** El domingo 14 del corriente queda abierta al público una nueva chuchería al estilo de Madrid, donde se sirven toda clase de sorbetes y bebidas sencillas á los precios siguientes: los vasos ó copas mayores de mantecado, avellana y toda clase de sorbetes á 3 rs.; bebidas sencillas de almendras, chufa, naranja y limón á 2 rs.; medianas copas 1 real. Refrescos fríos, taza grande á 4 rs.

**Venta.** Se hace de dos hermosos troncos de caballos negros. Para verlos y tratar de su ajuste darán razón en la calle del Arco Real, núm. 43.

**Arrendamiento.** Desde el dia se arrienda la casa sin número calle Leopoldo de Austria. En la puerta de la Trinidad, núm. 46, darán razón.

**Realización.** Desde el dia se realiza á precios de fábrica todo el papel de habitaciones que existe en el despacho de este periódico.

Nota. Se hacen quesos helados á precios arreglados. Dicho establecimiento está situado en la casilla del guarda de la Rivera.

**A voluntad de su dueño,** y en subasta, ésta judicial que tendrá lugar el dia 4 de Agosto próximo de once á 12 de la mañana en la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia, frente á la Parroquia de San Juan de los Caballeros, se arrienda por tres años desde S. Miguel próximo la hacienda de olivar, tierra calma y huelo de secano, con frutales y caserío nombrada la Arrizalilla, ruedo y término de esta ciudad, pago de la Arrizalilla. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la citada notaría; advirtiéndose que se oirán proposiciones acerca de la renta, siempre que cubran aquellas, cuando menos el tipo que se señale, quedando al arbitrio de la parte propietaria la admisión ó reulsa de cualquier oferta que no lleve las indicadas bases. La espesada finca, que se halla en el alcor de la Sierra, se compone de 88 fangas, 3 celemines y 2 cuartillas de tierra.

**Arrendamiento.** Se arriendan las casas números 67 y 402 de la calle Puerta Nueva. Se trata con su dueño en la núm. 42 de la plaza del Conde de Gavira.

**Arrendamiento.** Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad. El Procurador D. Mariano Ferrer está encargado de oír proposiciones.

**Colegio de primera clase de PP. Escolapios en Archidona.**

El antiguo y conocido colegio de PP. Escolapios de la Villa de Archidona, provincia de Málaga, elevado á la categoría de primera clase por Real orden de 21 de mayo del presente año, anuncia al público que en el inmediato curso, además de las asignaturas que comprenden los cuatro primeros años de la segura enseñanza, que hasta ahora se han explicado, dará las relativas al quinto año, y en el siguiente las que completan aquella.

**Guia de quintas por D. Eusebio Freixá.** En la última plana del Boletín oficial del 11 de julio corriente está recomendado por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia este manualísimo, que contiene todas las leyes y reales órdenes publicadas hasta el dia sobre el importante servicio de quintas, con formularios para toda clase de diligencias. Cuesta 20 rs. y puede hacerse el pedido por conducto de D. Juan Antonio Gómez Pírez, secretario del Consejo provincial, que vive en calle de San Eulogio núm. 4º, antes del Portillo.

**Almoneda.** Se abre en la plaza de las Bulas, casa núm. 4.

**Almoneda.** En la calle del Sol núm. 421, se hace de una estantería cristalada y varios muebles; también de varios trastos de pesca y de caza; para verlos de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

**Arrendamiento.** Se hace de 4º de Enero de los cortijos nombrados Esteban, la alta, y el Encinero. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa de Almodóvar dán razón.

**Venta.** Se engaña en su basta estrajudicial la casa núm. 3 calle de Carreteras, con muchas y buenas habitaciones, algunas con vista á la calle Espartina, alcáñenes, tres patios, corral, cuadra, abundante agua de pie, espaciosa torre y toda clase de comodidades; el remate tendrá lugar á las 12 de la mañana del 27 del corriente Julio en la casa núm. 9 calle José Rey, antes del Duque, en la que desde el dia se oren proposiciones, y las personas que se interesen en su adquisición podrán conocer el tipo y pliego de condiciones para la subasta.

**Pérdida.** Se ha extraviado un cuanario galionado, sin cola, de la calle de Jesús María, núm. 8, la persona que se lo haya encontrado lo presentará en dicha casa y se le gratificará.

**A la juventud honrada y laboriosa.**

Se necesitan para una empresa de inmediata e indudable utilidad, agentes honrados y activos en cada uno de los puntos de España que son capitales de partido judicial. Basta á los solicitantes poder ofrecer en garantía de su gestión la responsabilidad de personas que respondan por ellos hasta la suma de 4.000 rs.

Dirigirse á D. Mariano Mulego, calle de Arenal, núm. 20, Madrid.

**Venta.** Se vende una cama de hierro maqueta, de matrimonio. Calle de los Deanes núm. 8.

**Plumas de acero para uso** de las Escuelas, arregladas al sistema de liruzuela y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del Diario de CÓRDOBA.

**Almacén de música.**

En el despacho del Diario de CÓRDOBA, calle San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París, de donde se hace venir la que se deseé, sin recargo alguno de portes ni comisión.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Lucano, antes del Potro para tratar con D. Alfonso Marto, plazuela de la Compañía.

**Realización.** Desde el dia se realiza á precios de fábrica todo el papel de habitaciones que existe en el despacho de este periódico.

**DENTÍFRICOS LAROZE**

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS

Son de una superioridad reconocida para conservar á los dientes su blancura natural, y á las encías su salud, preservándolas de la tumefacción, del escorbuto y de las nevralgias dentales.

**MILIXIR DENTÍFRICO.** Tiene una acción pronta y segura para detener la caries, curando y devolviendo los dientes y raíces de muelas, y evita las diaciones, en vez de provocarlas, y actúa sobre las afecciones dentales más temidas y más difíciles.

**FOLVOS ROSADOS CON BASE DE MAGNESIA.** Conserva la blanca y salud de los dientes y devolviéndoles la fuerza y elasticidad.

**OFIATA DENTÍFRICA.** Debe al extracto mixto de quince ó treinta ó de los primeros dientes de contraria, evitando la caries de los primeros dientes por contraria, actuando activamente á su sano y fácil desarrollo.

**CURATIVO DENTAL.** Para limpiar los dientes cariados y devolverles la fuerza y elasticidad.

**EXTRACTO DE OJOS DE PINTA.** 1 fr. 25.—el bote de plata, 1 fr. 50.—el frasco de curativa, 4 fr.

Depósito en cada ciudad, en caso de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. — Depósito general: FARMACIA LAROZE, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, París.

Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en París.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

**TINTORETERIA FRANCESA,**

LABORATORIO QUÍMICO

obligatoriamente en la calle de San Pablo, núm. 43.

En este establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores más limpios y permanentes que puedan desecharse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su daño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin riesgo de descolorirlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y más fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

**SOMBRERERIA FRANCESA,**

calle del Ayuntamiento, 12, CÓRDOBA.

CASAS EN CÓRDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de oro en la Exposición de París.

EN ANTEQUERA, Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en CÓRDOBA, sus asuntos van á tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de CÓRDOBA, Antequera y Benaméjí, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventas puedan ofrecerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

Verdaderos vinos de Valdepeñas y legítimo de Málaga, de D. Antonio de la Vega y Cano.

Superior calidad. — Garantido. — Establecimiento en CÓRDOBA, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Se han recibido nuevas remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, mejorando las buenas y acreditadas clases que había, y expendiéndose desde hoy á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 8, 10 y 12 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. También se ha recibido el legítimo vino añejo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecidos, no se perdona medio alguno para que los vinos se expendan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteración alguna. Para hacer esta baya no se han variado las clases de vinos ya conocidas del público. Se sirven pedidos para todos puntos, dirigiéndose á D. Antonio de la Vega, dueño del establecimiento.

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS,**

Preparatoria para las carreras de Artillería, Ingenieros, Estado mayor, Arquitectura, etc., etc., con arreglo á los programas respectivos, por un capitán que ha sido de un cuerpo facultativo.

Calle de Pérez de Castro, núm. 13.

Así se ha hecho en la Exposición de 1858, de 350 páginas: Se halla de venta á 44 rs. en el despacho de este periódico.

**Subasta privada.** La de las Huertas de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, término del Carpio, que se riegan por medio del artefacto de las Grutas, para su arrendamiento por seis años desde el 1º de Octubre próximo venidero, bajo las condiciones que se han de manifestar. El primer remate en pujas habrá de celebrarse el dia 10 de Agosto en la oficina de Administración de S. E., dándose principio al acto á las 9 de la mañana, y el segundo mes y á la misma hora.

**Arrendamiento.** Se hace desde el 1º de Enero de 1868 de siete hazas juntas con mas de 4000 olivos, al pago de Madroñeros, término de Guadalcázar, que llueve en arriendo.

D. Juan Antonio de Luna La contrata D. Manuel Belmonte en CÓRDOBA calle Candelaria núm. 12.

Novena de Mra. Sra. del Carmen. Se vende en el despacho de este periódico.

**Pérdida de un pote.** En la noche del 12 del corriente se extravió en término de Montilla, sitio de las Mangas de la Atalaya, un pote de tres años, castaño, cabos negros, de siete cuartas de alzada, herrado con esta marca N. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en dicha población a su dueño D. Miguel Navarro, se le agradecerá y gratificará.</p